



Reunión de la ministra de Política Territorial y el director del Instituto Cervantes

Isabel Rodríguez y Luis García Montero estudian vías de colaboración para la difusión de las lenguas oficiales

Madrid, 27 de octubre de 2021.- La ministra de Política Territorial, Isabel Rodríguez, se ha reunido hoy con el director del Instituto Cervantes, Luis García Montero, para explorar vías de colaboración y coordinación de actividades.

El Ministerio de Política Territorial, entre otras posibilidades de colaboración, plantea al Instituto Cervantes facilitar la infraestructura necesaria, a través de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, para la promoción y realización coordinada de actividades relacionadas con las lenguas cooficiales de España.

Por su parte, Luis García Montero ha explicado a la ministra Isabel Rodríguez los proyectos y objetivos en los que trabaja actualmente el Instituto Cervantes.

Este primer encuentro, en el que han también han participado junto a Isabel Rodríguez y Luis García Montero representantes del Ministerio de Política Territorial y del Instituto Cervantes, ha sido una primera toma de contacto que continuará en posteriores reuniones para desarrollar las distintas vías de colaboración que hoy han surgido.

Consejo de Lenguas

Hay que recordar que, para hacer efectiva la política de respeto y protección de la pluralidad lingüística española, la Administración General del Estado (AGE) cuenta con un órgano de coordinación interministerial, el Consejo de las Lenguas Oficiales, dependiente del Ministerio de Política Territorial, con funciones de análisis, impulso y coordinación de la actividad de los departamentos ministeriales en relación con el uso de las lenguas oficiales, con el objetivo de lograr el cumplimiento de las exigencias derivadas de la existencia de distintas lenguas cooficiales y de su reconocimiento en la actividad de la AGE, y así garantizar la mejor atención a los derechos de los ciudadanos.

El Consejo de las Lenguas Oficiales en la AGE fue creado en 2007 así como la Oficina de Lenguas Oficiales que se configura como “unidad permanente de asistencia y apoyo al Consejo”, dedicada al “estudio, la promoción el asesoramiento, la planificación y la constatación del uso de las lenguas oficiales, tanto en los servicios centrales como en la estructura periférica de la Administración General del Estado”.

